



1 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 11:00 once horas del día 8
2 ocho de julio de 2020 dos mil veinte en la Plataforma de TEAMS, dio inicio la décima
3 primera sesión extraordinaria del Consejo Divisional de Ciencias Económico
4 Administrativas G-CDCEA2020-E-11, estando reunidas las siguientes autoridades
5 y representantes que lo conforman: Dra. Claudia Susana Gómez López, Directora
6 de la División y Presidente del Consejo; Dr. Omar Jair Purata Sifuentes, Secretario
7 Académico de la División; Dr. Alejandro Mosiño Jasso, Director del Departamento
8 de Economía y Finanzas; Dr. Héctor Fabian Gutiérrez Rangel, Director del
9 Departamento de Gestión y Dirección de Empresas; Dr. Domingo Herrera González,
10 Director del Departamento de Estudios Organizacionales; Dr. Agustín Ruiz Lanuza,
11 representante titular de los profesores del Departamento de Gestión y Dirección de
12 Empresas; Dra. Laura Elena Zarate Negrete, representante titular de los profesores
13 del Departamento de Estudios Organizacionales; las alumnas titulares Liliana
14 Gutiérrez López, Beatriz Alvarez Granados y Miguel Valtierra Diosdado
15 representantes de los alumnos de la División.

16 **I. Lista de asistencia y II. Declaratoria de Quórum.** Con fundamento en lo
17 dispuesto por el artículo 40 cuarenta del Estatuto Orgánico, el Presidente verificó
18 con el Secretario si, previa lista de asistencia, había quórum para sesionar. El
19 Secretario dio fe de la asistencia de 09 de 10 miembros.

20 **III. Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta de adenda para todos**
21 **los programas educativos de Licenciaturas y de Maestrías de la División de**
22 **Ciencias Económico Administrativas, referente a que estos programas**
23 **pueden ser ofertados en modalidad presencial o a distancia.**

24 Se procede a atender el punto III, que es el Análisis y, en su caso, aprobación de la
25 propuesta de adenda para todos los programas educativos de Licenciaturas y de
26 Maestrías de la División de Ciencias Económico Administrativas, referente a que
27 estos programas pueden ser ofertados en modalidad presencial o a distancia.



28 En el mismo énfasis de la anterior sesión y con la finalidad de adaptarnos a las
29 circunstancias cambiantes que se están presentando actualmente, es pertinente
30 que en nuestros programas educativos existan las medidas o procedimientos
31 necesarios que atiendan las necesidades contextuales y el aprovechamiento de las
32 tecnologías de la información y comunicación. Por lo anterior, otro tema que
33 compete a este Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas, es el
34 mantener actualizados los programas educativos de Licenciatura que se ofertan en
35 la DCEA, una vez mencionado esto se solicita su anuencia para agregar una adenda
36 en los 7 programas educativos de Licenciatura de la División, que diga lo siguiente:

37 Propuesta de adenda por programa educativo:

38 Con fundamento en los artículos 27 y 28 de la Ley Orgánica, 17, 18, 21, 22, 24 y 28
39 del Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, el programa
40 educativo de la Licenciatura en Administración de la Calidad y la Productividad, en
41 acuerdo a las necesidades del entorno que se presenten en su momento, este
42 programa tiene la opción de ofertarse en la modalidad que se considere pertinente
43 que puede ser presencial o a distancia.

44 Con fundamento en los artículos 27 y 28 de la Ley Orgánica, 17, 18, 21, 22, 24 y 28
45 del Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, el programa
46 educativo de la Licenciatura Administración de Recursos Turísticos, en acuerdo a
47 las necesidades del entorno que se presenten en su momento, este programa tiene
48 la opción de ofertarse en la modalidad que se considere pertinente que puede ser
49 presencial o a distancia.

50 Con fundamento en los artículos 27 y 28 de la Ley Orgánica, 17, 18, 21, 22, 24 y 28
51 del Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, el programa
52 educativo de la Licenciatura en Comercio Internacional, en acuerdo a las
53 necesidades del entorno que se presenten en su momento, este programa tiene la



54 opción de ofertarse en la modalidad que se considere pertinente que puede ser
55 presencial o a distancia.

56 Con fundamento en los artículos 27 y 28 de la Ley Orgánica, 17, 18, 21, 22, 24 y 28
57 del Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, el programa
58 educativo de la Licenciatura en Contador Público, en acuerdo a las necesidades del
59 entorno que se presenten en su momento, este programa tiene la opción de
60 ofertarse en la modalidad que se considere pertinente que puede ser presencial o a
61 distancia.

62 Con fundamento en los artículos 27 y 28 de la Ley Orgánica, 17, 18, 21, 22, 24 y 28
63 del Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, el programa
64 educativo de la Licenciatura en Economía, en acuerdo a las necesidades del
65 entorno que se presenten en su momento, este programa tiene la opción de
66 ofertarse en la modalidad que se considere pertinente que puede ser presencial o a
67 distancia.

68 Con fundamento en los artículos 27 y 28 de la Ley Orgánica, 17, 18, 21, 22, 24 y 28
69 del Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, el programa
70 educativo de la Licenciatura en Relaciones Industriales, en acuerdo a las
71 necesidades del entorno que se presenten en su momento, este programa tiene la
72 opción de ofertarse en la modalidad que se considere pertinente que puede ser
73 presencial o a distancia.

74 Con fundamento en los artículos 27 y 28 de la Ley Orgánica, 17, 18, 21, 22, 24 y 28
75 del Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, el programa
76 educativo de la Licenciatura en Sistemas de Información Administrativa, en acuerdo
77 a las necesidades del entorno que se presenten en su momento, este programa
78 tiene la opción de ofertarse en la modalidad que se considere pertinente que puede
79 ser presencial o a distancia.

80 POSGRADOS:



81 Con fundamento en los artículos 27 y 28 de la Ley Orgánica, 17, 18, 21, 22, 24 y 28
82 del Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, el programa
83 educativo de la Maestría en Administración, en acuerdo a las necesidades del
84 entorno que se presenten en su momento, este programa tiene la opción de
85 ofertarse en la modalidad que se considere pertinente que puede ser presencial o a
86 distancia.

87 Con fundamento en los artículos 27 y 28 de la Ley Orgánica, 17, 18, 21, 22, 24 y 28
88 del Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, el programa
89 educativo de la Maestría en Dirección Estratégica del Capital Humano, en acuerdo
90 a las necesidades del entorno que se presenten en su momento, este programa
91 tiene la opción de ofertarse en la modalidad que se considere pertinente que puede
92 ser presencial o a distancia.

93 Con fundamento en los artículos 27 y 28 de la Ley Orgánica, 17, 18, 21, 22, 24 y 28
94 del Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, el programa
95 educativo de la Maestría en Fiscal, en acuerdo a las necesidades del entorno que
96 se presenten en su momento, este programa tiene la opción de ofertarse en la
97 modalidad que se considere pertinente que puede ser presencial o a distancia.

98 Con fundamento en los artículos 27 y 28 de la Ley Orgánica, 17, 18, 21, 22, 24 y 28
99 del Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, el programa
100 educativo de la Maestría en Desarrollo Organizacional, en acuerdo a las
101 necesidades del entorno que se presenten en su momento, este programa tiene la
102 opción de ofertarse en la modalidad que se considere pertinente que puede ser
103 presencial o a distancia.

104 Con fundamento en los artículos 27 y 28 de la Ley Orgánica, 17, 18, 21, 22, 24 y 28
105 del Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, el programa
106 educativo de la Maestría en Economía y Finanzas en acuerdo a las necesidades del
107 entorno que se presenten en su momento, este programa tiene la opción de



108 ofertarse en la modalidad que se considere pertinente que puede ser presencial o a
109 distancia.

110 Con fundamento en los artículos 27 y 28 de la Ley Orgánica, 17, 18, 21, 22, 24 y 28
111 del Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, el programa
112 educativo de la Maestría en Turismo, Desarrollo y Patrimonio, en acuerdo a las
113 necesidades del entorno que se presenten en su momento, este programa tiene la
114 opción de ofertarse en la modalidad que se considere pertinente que puede ser
115 presencial o a distancia.

116 No habiendo comentarios, se procede a la votación llegando al siguiente acuerdo:

117 **Acuerdo G-CDCEA2020-E-11-001.-** El Consejo Divisional de Ciencias Económico
118 Administrativas con fundamento en los artículos 27 y 28 de la Ley Orgánica, 17, 18,
119 21, 22, 24 y 28 del Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato,
120 aprueba por unanimidad, las propuestas de adendas que se incluirán en los planes
121 de estudio de todos los programas educativos de Licenciaturas y de Maestrías de
122 la División de Ciencias Económico Administrativas, quedando de la siguiente
123 manera:

124 Para los programas educativos de Licenciaturas:

125 El programa educativo de la Licenciatura en Administración de la Calidad y la
126 Productividad, en acuerdo a las necesidades del entorno que se presenten en su
127 momento, este programa tiene la opción de ofertarse en la modalidad que se
128 considere pertinente que puede ser presencial o a distancia.

129 El programa educativo de la Licenciatura Administración de Recursos Turísticos, en
130 acuerdo a las necesidades del entorno que se presenten en su momento, este
131 programa tiene la opción de ofertarse en la modalidad que se considere pertinente
132 que puede ser presencial o a distancia.



133 El programa educativo de la Licenciatura en Comercio Internacional, en acuerdo a
134 las necesidades del entorno que se presenten en su momento, este programa tiene
135 la opción de ofertarse en la modalidad que se considere pertinente que puede ser
136 presencial o a distancia.

137 El programa educativo de la Licenciatura en Contador Público, en acuerdo a las
138 necesidades del entorno que se presenten en su momento, este programa tiene la
139 opción de ofertarse en la modalidad que se considere pertinente que puede ser
140 presencial o a distancia.

141 El programa educativo de la Licenciatura en Economía, en acuerdo a las
142 necesidades del entorno que se presenten en su momento, este programa tiene la
143 opción de ofertarse en la modalidad que se considere pertinente que puede ser
144 presencial o a distancia.

145 El programa educativo de la Licenciatura en Relaciones Industriales, en acuerdo a
146 las necesidades del entorno que se presenten en su momento, este programa tiene
147 la opción de ofertarse en la modalidad que se considere pertinente que puede ser
148 presencial o a distancia.

149 El programa educativo de la Licenciatura en Sistemas de Información
150 Administrativa, en acuerdo a las necesidades del entorno que se presenten en su
151 momento, este programa tiene la opción de ofertarse en la modalidad que se
152 considere pertinente que puede ser presencial o a distancia.

153 Para los programas educativos de Maestrías:

154 El programa educativo de la Maestría en Administración, en acuerdo a las
155 necesidades del entorno que se presenten en su momento, este programa tiene la
156 opción de ofertarse en la modalidad que se considere pertinente que puede ser
157 presencial o a distancia.



158 El programa educativo de la Maestría en Dirección Estratégica del Capital Humano,
159 en acuerdo a las necesidades del entorno que se presenten en su momento, este
160 programa tiene la opción de ofertarse en la modalidad que se considere pertinente
161 que puede ser presencial o a distancia.

162 El programa educativo de la Maestría en Fiscal, en acuerdo a las necesidades del
163 entorno que se presenten en su momento, este programa tiene la opción de
164 ofertarse en la modalidad que se considere pertinente que puede ser presencial o a
165 distancia.

166 El programa educativo de la Maestría en Desarrollo Organizacional, en acuerdo a
167 las necesidades del entorno que se presenten en su momento, este programa tiene
168 la opción de ofertarse en la modalidad que se considere pertinente que puede ser
169 presencial o a distancia.

170 El programa educativo de la Maestría en Economía y Finanzas en acuerdo a las
171 necesidades del entorno que se presenten en su momento, este programa tiene la
172 opción de ofertarse en la modalidad que se considere pertinente que puede ser
173 presencial o a distancia.

174 El programa educativo de la Maestría en Turismo, Desarrollo y Patrimonio, en
175 acuerdo a las necesidades del entorno que se presenten en su momento, este
176 programa tiene la opción de ofertarse en la modalidad que se considere pertinente
177 que puede ser presencial o a distancia.

178 Una vez desahogados los puntos del orden del día, así como los que conformaron
179 la ceremonia solemne, el Presidente declaró concluida la sesión, siendo las 12:00
180 doce horas del medio día.

181 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 08 de julio de 2020.- El Secretario
182 Académico, **Doctor Omar Jair Purata Sifuentes**.- Rúbrica.



183 EL SUSCRITO, DOCTOR OMAR JAIR PURATA SIFUENTES, SECRETARIO
184 ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS,
185 CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY
186 ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL
187 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

188

CERTIFICA

189 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y
190 corresponde al **ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**
191 **DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS**
192 **CELEBRADA EL 8 DE JULIO DE 2020, aprobada por el Consejo Divisional de**
193 **Ciencias Económico Administrativas mediante Acuerdo G-CDCEA2020-O-03-**
194 **010-III, emitido en la tercera sesión ordinaria del 12 de agosto de 2020. DOY**
195 **FE.**